

Página 2658 17 de septiembre de 2024

Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 143, relativa a establecimiento de un nuevo plan común de intervención que haga frente a los problemas causados por la interacción de los osos pardos con los humanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0143]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 143, relativa a establecimiento de un nuevo plan común de intervención que haga frente a los problemas causados por la interacción de los osos pardos con los humanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Mis felicitaciones a la nueva parlamentaria antes de que abandonen la sala, y así como al resto de los consejeros que se estrenan en este acto, y a los que deseo, de verdad, lo mejor en su función, porque en la medida en que ellos tengan éxito lo va a tener Cantabria, que es el objetivo que justifica nuestra presencia en este hemiciclo, y en el que les ayudaremos con la crítica y con el apoyo, siempre que estemos convencidos de que lo que hacen es bueno para la región.

José María Pereda tiene dos escenas que a mí me parece que son espectaculares y que pasarán a la historia de la literatura española. Una de ellas es "Jesús y adentro" de Sotileza en la que en la que en cuanto me pongan el micro podrán escucharme.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continúe, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Tengo ya altavoz? ¿Se oye? Muy bien.

Decía que José María Pereda tiene dos escenas que son espectaculares y que van a pasar a la historia de la literatura española. Una de ellas es "Jesús y adentro" que está en Sotileza con un cuadro espectacular en el museo municipal, y la otra es "la caza del oso" que aparece en la novela Peñas Arriba. Probablemente es el más o la más espectacular de las escenas de un escritor costumbrista, y tan descriptivo como era José María Pereda. Y refleja una realidad social en la que el oso era en aquellos tiempos estamos hablando de hace ciento y pocos años, el rey de los picos de Europa, el rey de la alta montaña cántabra, era el animal más grande y más potente, más poderoso y que más miedo introducía a la población, y su caza era simultáneamente un acto de valor y ahí estaba Chisco y un acto necesario para la pervivencia o para la vida en este mundo rural. Esta necesidad de controlar la población de los lobos hace ciento y tantos años, llevó de forma paulatina, con la mejora de las armas, a una casi extinción de la población de osos en la Cordillera Cantábrica.

La pérdida de los hubiera supuesto un fallo terrible en el nuestro, en nuestro ecosistema, por la pérdida de riqueza cultural y de riqueza zoológica y para eso se puso en marcha hace 30 años un plan de ordenación del lobo, perdón del oso.

Un plan que ha tenido un éxito enorme y yo creo que difícil de sospechar cuando se pone cuando se pone en marcha. Hace un par de años estaban documentados la existencia de 120 osos en los montes de Palencia, Cantabria y Asturias en el macizo cántabro, podemos pensar sin mucha, sin alardes excesivos, que a día de hoy habrá unos 150 osos en la montaña cántabra, y eso supone una sobrepoblación de osos ¿Por qué? Pues porque el oso es potencialmente peligroso para el ser humano.

Cuando hablamos del lobo, cuando hablamos del lobo estamos hablando de un animal que es muy peligroso para el ganado pero que no enfrenta al hombre, al oso el hombre le da igual porque es o se sabe mucho más poderoso que el hombre y por tanto le ataca. Además, el oso tiene un defecto enorme que comparte con la mayoría de los españoles, al oso le gusta la fruta y como le gusta la fruta y también le gusta la basura que generan los humanos, baja a los pueblos de Cantabria y se acerca a las poblaciones en las que se encuentra nuestra población y en esos momentos cuando el oso está con su fruta o cuando está cruzando un camino para acercarse a los lugares en los que va a alimentarse, el oso no distingue entre otros animales y el humano.

Si a eso lo añadimos, que en vez de ser oso sea osa y que tenga que cuidar de sus retoños, el instinto de conservación es tan agudizado que es difícil, que es difícil que la osa de marcha atrás.



Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

17 de septiembre de 2024

Página 2659

Avistamientos se producen continuamente, se han producido el avistamiento en carreteras, es continuo, de noche es habitual. Se han documentado en los últimos años 15 ataques en España del oso a personas, 15 ataques con resultado de lesiones, porque si lo que hablamos es de avistamiento o de huidas atropelladas de personas ante la presencia del oso son muchísimas más. Hace poco se describía y lo comentábamos todos cómo un ganadero tuvo que subirse a un roble y estuvo allí durante varias horas inmovilizado ante la amenaza directa que le generaba, que le generaba la presencia de un oso.

Por otro lado, y es verdad no podemos no podemos desconocerlo, la existencia de osos en nuestra cornisa cantábrica es un atractivo desde el punto de vista zoológico enorme, al que, seguro que se le puede sacar un rendimiento desde el punto de vista zoológico y también desde el punto de vista turístico y es muy probable, y es muy probable que la posibilidad de avistar osos lleve a muchas personas a acercarse a nuestro a nuestra alta montaña, y eso es bueno. El problema que tenemos es que los visitantes que acuden a la montaña no son naturales del territorio y no saben cómo comportarse en el territorio, lo que añade un punto más de peligro a su presencia. En este planteamiento, lo que nos tenemos, lo que nos tenemos que plantear es cuál es la actuación que debe tener la administración hacia el oso, y este es el objeto de la PNL que les estamos planteando.

Lo que estamos planteando como primera medida es una actualización del plan de ordenación o del plan de conservación del oso. El de hace 30 años se hizo con un objeto, que era revitalizar la población, que estaba casi extinta, y eso se ha conseguido y ha sido un éxito, pero el mismo plan que fomentaba el crecimiento de la población no controlado, porque no era necesario, ahora es un problema, porque ahora estamos en una situación de sobrepoblación del oso, con lo que el plan de conservación tiene que ir orientado a algo que es totalmente distinto, que es que una población ya sobrada de osos, sea compatible con la vida en el medio rural, con la vida, con los pobladores del medio rural y con los turistas que quieren ir a verlo, y la montaña no es Cabárceno, con lo que tenemos que arbitrar un nuevo sistema de medidas y de controles en las que la seguridad de las personas esté en la mayor medida posible, garantizada y la población de osos y su hábitat natural también. Por eso, la primera medida es actualizar este plan respecto de los respecto de los osos.

Luego necesitamos dentro de ese plan identificar qué otros son peligrosos, ya hay 15 osos con collar de localización. Probablemente tengamos que aumentarlo. Tenemos que tener monitorizados a todos esos osos que en algún momento han sido un peligro potencial para la población, porque necesitamos saber cómo evolucionan, si solo ha ocurrido una vez no pasa nada, igual le gustaba la fruta y no lo pudo evitar, pero si ocurren varias veces tenemos que plantearnos qué hacer con ese oso, y probablemente tengamos que apostar por una deslocalización del oso. Necesitamos tener controlada la población potencialmente peligrosa. Tenemos que tener a toda la población conocida, necesitamos saber cuántos ejemplares hay, cuántas familias, cómo crece la población y necesitamos tener controlados a los que son eventualmente peligrosos.

Y esto pasa por otra de las medidas que planteamos en la PNL, que es el incremento de los recursos. Todas estas nuevas actividades que tenemos que hacer a partir de ahora suponen más intensidad en el uso de recursos, necesitamos muchos más medios materiales y necesitamos probablemente más personal, porque no puede estar el mismo guarda pendiente de qué está haciendo el oso y simultáneamente, pendiente de certificar los daños producidos por animales salvajes.

Por tanto, necesitamos más personal y necesitamos mejores medios y más actualizados. Las medidas que planteamos no van a ser una solución perfecta para el problema de la fauna salvaje que queremos todos fomentar, pero van en la línea del objetivo principal que nos debemos plantear, que es la compatibilización entre la vida salvaje y el uso agrario y ganadero de nuestro territorio.

Es por eso que les pido su apoyo y espero que unánimemente aprueben esta proposición no de ley que presentamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Encantada de volver a verlos, de nuevo felicito también a la nueva diputada que se incorpora hoy, igualmente a los dos consejeros que se incorporan al Gobierno de Cantabria, les deseo toda la suerte y mucho trabajo.

Con el tema que nos ocupa hoy hemos estado hablando con técnicos en esta materia, con la Fundación Oso Pardo, que es verdad que me sorprende que quien ha presentado la iniciativa al parecer no ha hablado con ellos también para conocer su punto de vista, y efectivamente nos encontramos el oso es una, decían pues que el oso es una especie protegida, está recogida en el catálogo español de especies amenazadas. Es verdad que actualmente sigue siendo una especie en extinción, no en extinción estricto, pero sigue siendo a fecha de hoy una especie en extinción.



Página 2660

17 de septiembre de 2024

Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

Probablemente, y con los datos ya del último censo se suelen realizar censos cada tres-cuatro años, y con los últimos datos ya apuntaban a un notable crecimiento, y se está observando que, al unirse las dos familias que había todavía el incremento va a ser mayor, de tal manera que en el siguiente censo, que está previsto que sea para el año que viene, y debido al incremento en el número de ejemplares, probablemente pase de especie protegida en extinción a especie vulnerable, probablemente se rebajará debido este incremento en el número de osos.

Y es cierto que, para abordar esta cuestión de lo que es la coexistencia, que yo creo que se está trabajando hace muchos años porque se veía venir este problema de coexistencia entre los seres humanos, hay una serie de medidas que es verdad que recoge la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX y que yo creo que estamos de acuerdo con ese, con ese fondo y son, el oso efectivamente, le gusta mucho la fruta y Liébana en concreto, así como la zona de Reinosa, pues, igual les atrae más en esa zona la miel, pero en Liébana es verdad que es una zona muy rica en fruta, qué está ocurriendo, que se están acercando a los árboles frutales que están en núcleos de población.

Una de las medidas preventivas, una de las líneas a trabajar que efectivamente se ha mencionado, sería el plantar árboles, pues frutales a una distancia entre 300 o 500 metros de la zona urbana. Claro, esto es una solución a corto plazo, no, porque todos sabemos que se van a tardar unos 10-12 años en que esos árboles den fruta, no es una solución a corto plazo, pero hay que abordarla, y hay que hacerla, porque, claro, en algún momento tendremos que implantar estas medidas.

Qué más medidas son importantes y a tener en cuenta en esta coexistencia, la limpieza de los caminos, nos comentaba esta buena gente que es cierto que cuando los senderistas, o bueno caminantes, van por caminos que no están limpios, están con zarzas, están con maleza, el problema cuando aparece un oso es que no le han visto venir, y es que se asusta, la gente que va paseando si de repente se encuentra un oso se asusta. Sin embargo, si los caminos están limpios y le puede ver desde lejos, pues igual puede afrontar la situación de una manera distinta. Entonces esto además creo que generaría trabajo, la limpieza de estos caminos evitaría también incendios, con lo cual creo que es una medida que nos puede aportar más ventajas que inconvenientes.

Otra de las medidas también estaba centrada en las basuras, en los contenedores, en una política o en una campaña de información de lo importante que es que las basuras estén recogidas correctamente en los contenedores para evitar que los osos se sientan atraídos por ella. También claro está, tenemos que abordar los daños que ocasiona el oso de una manera rápida por parte del Gobierno y eficaz y para ello también se debe de realizar una tasación correcta de los daños. También dentro de las líneas de actuación o medidas preventivas que están yo creo que es lo que se pide también en la proposición no de ley, aborda la cuestión de las colmenas, de lo que es bueno, el vallarlo, el protegerlo, de una manera correcta para que no ataquen los osos a las colmenas. Yo sé que se reciben también ayudas por parte de esta fundación, ayudan a los ganaderos y creo que el Gobierno de Cantabria también tiene que trabajar en esta línea para evitar que los osos ataquen a las colmenas.

Y luego, muy importante, la información y formación. Es verdad que leyendo todos los recursos documentales que tenía en su página web la Fundación Oso Pardo, que son muy interesantes, y la verdad, muy ilustrativos, es muy importante esa información para ver cómo se debe de abordar el encuentro con un animal de estas características. Ellos, en general, son tranquilos o cada vez están siendo más tranquilos, pero es cierto que cuando se habitúan o hay casos hay que diferenciar entre osos que son tranquilos, que no presentan problemas y aquellos que se han familiarizado, que se han habituado, y si pueden presentar problemas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí señora presidenta, termino ya.

Y en los cuales otra medida preventiva es el abordaje, el aplicar el protocolo de intervención por los técnicos, por los guardas; y en último extremo también poner este collar de seguimiento del oso que ha mencionado también antes el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta proposición.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, presidenta. Señorías, buenos días, encantado volverles a ver a algunos de ustedes.

En primer lugar, bienvenida señora diputada a este hemiciclo y también le doy la bienvenida a la llegada a ese 20 por ciento renovado del consejo de gobierno, señor consejero, no ha tenido su móvil para felicitarle y darle la bienvenida sí a la consejera de desarrollo rural, que me ha dicho que me contestará, me doy por contestado. A todos encantados de volver a estar aquí con ustedes.



Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

17 de septiembre de 2024

Página 2661

Los osos, los osos crean alarma efectivamente, crean alarma porque es un elemento de casi tres metros de envergadura, y, efectivamente algunos y como estaba diciendo ahora la diputada socialista, algunos son los que se atreven a acercarse a las casas, no, no tienen frecuentemente el interés por acercarse al ser humano, y esto lo hacen por acercarse a los restos de comida y a las frutas que están cerca de los pueblos.

Efectivamente, no es ni mucho menos frecuente que un oso se acerque al humano, básicamente porque el centro de las 16 subespecies que hay en Europa en el oso pardo es el más tranquilo, el pardo cantábrico es más tranquilo, no sería lo mismo si tuviésemos aquí a osos grises, afortunadamente no.

Pero hay que atajar la situación que se está dando, la situación de alarma que frecuentemente no recuerdan los vecinos y, sobre todo hay que ponerse, hay que ponerse en el lugar de aquellos vecinos de las localidades donde frecuentemente los osos están se están acercando. A lo largo de estas últimas semanas veíamos titulares como "El oso se pasea por localidades de Campoó de Suso", el cambio climático, dicen algunos, favorece la presencia de osos, no, es el número, sobre todo el número de ejemplares que ha aumentado exponencialmente. En Cabezón de Liébana se preocupaban por la presencia de un oso que estaba tan cerca que cualquier día se iban a meter en las casas. Eso son titulares que hemos visto en los medios de comunicación, frecuentemente a lo largo de estos de estos últimos meses.

Y también en el mes de julio de este mismo año nos sorprendía también un titular este sí del Gobierno regional que decía que 15 municipios habrían de aprender a coexistir con los osos. Bueno, repito, hay que ponerse en el lugar de aquellos que viven y que no quieren cohabitar con osos, convivir, pero no cohabitar. Y hay protocolos, que es de lo que se trata en esta proposición no de ley del Grupo VOX, algunos de ellos voy a matizar si me lo permiten, para alejarlos de las casas.

Yo he traído alguna, porque a veces que una imagen vale más que mil palabras, algunas de las muestras de lo que le hace un uso a una vaca de un par de años, una novilla, no ha parido todavía solamente de un zarpazo el mes pasado en Naveda o el paso por las colmenas que también les gusta. Esto es lo que hace oso y para intentar quitarlos de las casas, porque no estamos hablando de una extracción letal del oso, afortunadamente no es necesario, no, así como el lobo, donde hay alternativas, pero también han de hacerse extracciones letales de los mismos, no del oso, hay que ponerse, repito, en el lugar de quienes viven allí y nuestra labor como comunidad autónoma es proteger a quienes viven en todos los pueblos, vivan donde vivan, de Cantabria.

Es a ese momento el que decía que el Gobierno de Cataluña había decidido intentar que cohabitaran 15 municipios de Cantabria, de Liébana de Polaciones principalmente, de Campoo, pues hay que decirles que hay unos medios que se pusieron y de los cuales me siento orgulloso, se pusieron en funcionamiento a lo largo de la legislatura pasada que es para ahuyentarles, ahuyentarles no como estaba explicando el diputado VOX, la traslocación del oso es el último de los casos, se puede y se ha de ahuyentar con sonido y ruido, inicialmente, incluso utilizando pelotas de goma, y en Caloca lo hicimos a través de los agentes de medio natural, de esos 158 profesionales que componen los agentes vía natural en Cantabria. ¿Que se pueden dotar de más medios? Probablemente, pero hay una serie de agentes que viven y conviven a diario en el medio natural de Cantabria y conocen cuál es la existencia y sobre todo cuáles son los inconvenientes de esos ejemplares aislados que tanto inconveniente producen.

Revisar y actualizar las ayudas y compensaciones también se pueden revisar, aunque la última revisión data del 23 de febrero del año pasado y reforzar el personal destinado, ya digo que hay 158 agentes a los que se pueden quizá sumar alguno más, pero tanto técnica como humanamente estamos bien dotados para ello. Y establecer un nuevo plan de intervención junto a las comunidades autónomas, esa sí que me parece acertada.

En cualquier caso, a todas ellas daremos nuestro sí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Mis felicitaciones a la nueva parlamentaria del Grupo Popular, mucha suerte y mis felicitaciones, y bienvenidos a los dos nuevos miembros del Gobierno de Cantabria, también mucha suerte, en especial a mi consejera, le deseo el mayor de los éxitos y no me cabe la menor duda que comienza una etapa importante que va a permitir a nuestro sector primario conseguir el bienestar que se merece. Muchísima suerte y mucho acierto.

Debatimos hoy una proposición no de ley sobre la situación que se está viviendo en varias zonas rurales de Cantabria, por la presencia del oso pardo, entre ellas mi zona, Saja, Liébana, Saja, Poblaciones, Campoo, Valderredible también, no solo están atacando los animales, y las plantaciones agrícolas y apícolas, sino también su presencia cada vez es más



Página 2662

17 de septiembre de 2024

Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

importante y más grave porque se está acercando a nuestros núcleos rurales. Se está acercando a nuestros pueblos y está asustando principalmente a las personas mayores y a los niños.

El oso pardo no es el Oso Yogui, es un animal que puede ser peligroso para las personas y que requiere de un plan de medidas disuasorias que aleje de nuestros pueblos. Está catalogado como en peligro de extinción, sí señor es cierto y tiene un plan de recuperación desde el año 1989, es decir, llevamos 34 años con el plan de recuperación del oso pardo en la Cordillera Cantábrica. Eso significa que las medidas y las actividades llevadas a cabo para conservar y restaurar el hábitat del oso pardo han dado buen resultado y es una tendencia positiva, lo cual es importante, por supuesto, es magnífico, fantástico. Pero los osos no deben bajar a los pueblos, los osos no deben acostumbrarse a la presencia humana, y no lo digo yo, lo dice el protocolo de intervención de osos en la Cordillera Cantábrica, desarrollado por las comunidades autónomas oseras, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León.

Ese protocolo está aprobado por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad del 24 de enero de 2019. En este protocolo, como algún diputado o diputada ha dicho, efectivamente, se distingue entre los osos problemáticos, los osos con problemas y los osos habituados y establece diferentes líneas de reacción ante cada uno de ellos. Este protocolo es un documento vivo, se revisa de forma continua, en base a la experiencia que se va adquiriendo por parte de cada comunidad autónoma. No se les olvide, es un protocolo vivo. Se toma como referencia en mi intervención y captura a Castilla y León y Asturias. Y se comparte en el seno del grupo de trabajo. Dicha experiencia constituye el fundamento teórico-práctico que se va a aplicar en el desarrollo del plan de captura y radio marcaje que se está poniendo en marcha.

Si se tiene que llegar a intervenir en captura es importantísimo que los técnicos estén preparados. Por lo tanto, desde la consejería se va a adquirir nuevo material para completar los equipos de intervención ya existentes, para actuar en caso de que sea preciso activar el protocolo en su fase de captura. No se asusten, que todavía nos ha dado ningún caso, pero puede darse.

También desde la consejería se está realizando un gran esfuerzo para la compensación de los daños producidos, que como bien el señor Blanco nos ha dicho: el baremo de indemnización se hizo en febrero de 2023. Y está previsto incrementar la cuantía para el año 2025 de la línea de subvenciones de apoyo a las medidas preventivas de los daños por lobos y osos principalmente.

Se crea la mesa de coordinación del oso pardo de la que forman parte los alcaldes de la zona osera, de las zonas oseras: Liébana, Saja, Nansa, Campoo. Los técnicos de la consejería y los representantes de la fundación Oso Pardo. ¿Objetivo? Diseñar una serie de medidas disuasorias que aleje al oso de los pueblos.

La revisión del plan de recuperación del oso pardo es prioritario. Un documento que lleva 34 años en vigor es necesario que sea revisado. Introducir medidas de disuasión que garantice el alejamiento de los osos, pero sobre todo que garantice la seguridad de los vecinos de nuestros pueblos.

Este Gobierno debe preservar al oso, así lo hará, por supuesto. Pero, señorías, las personas que viven en los pueblos; su ganado, sus plantaciones agrícolas y apícolas también. Se debe alejar al oso de los pueblos, garantizar la seguridad de los vecinos. Ese es el objetivo de este Gobierno.

El grupo parlamentario Popular vota a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo VOX, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La verdad que es una gozada empezar la nueva sesión de plenos del Parlamento de este invierno y empezar exactamente igual que empezamos el año pasado, que es con unanimidades en los acuerdos, con buena disposición, con la voluntad de todos los grupos políticos de consensuar medidas que son evidentes para todos. Y que no se hacen objeto de debate político.

Espero que la deriva no sea la misma que la del año pasado y de los buenos propósitos y consensos del mes de septiembre, no pasemos a los nubarrones del invierno.

Efectivamente, yo creo que todos hemos coincidido en que el plan de recuperación del oso pardo ya ha alcanzado sus objetivos radio marcaje. Y que ahora lo que necesitamos no es recuperarlo, ya lo está; sino gestionarlo.

Se convocó a finales de julio ante la insistencia social por parte de la consejería de Ganadería, la mesa de coordinación del oso pardo. Fue una presentación interesante, bonita, una puesta en escena que convocaba las partes para



Serie A - Núm. 38 (fascículo 1)

17 de septiembre de 2024

Página 2663

otra reunión que se iba a celebrar en el mes de septiembre. No se ha celebrado. No está prevista su celebración, aunque todavía tenemos tiempo.

Pero igual no era mala idea que se celebrase en octubre. Entiendo que la señora consejera tiene que aterrizar, tiene que enfrentar los muchos problemas de su consejería y que probablemente este sea uno de los varios que están encima de la mesa. Pero sí es verdad que la dirección general los tiene más contados y probablemente pueda organizar esa convocatoria de la mesa de coordinación.

Y a partir de ahí se puedan sacar medidas. Medidas en las que estamos de acuerdo la mayoría y en la que todos estamos conformes. Es verdad que podemos sacar punta a la idea de limpiar los caminos, que es algo que vienen pidiendo los ganaderos sistemáticamente desde hace muchísimos años, y no ha sido posible precisamente por la defensa que de un paisaje más selvático hace la izquierda. Pero que bienvenida sea esa propuesta por parte de la izquierda, limpiamos todos los caminos. No para ver cómo viene el oso caminando por la izquierda, que es como debe ser un buen reglamento de circulación; sino porque efectivamente limpiar caminos nos sirve para evitar los incendios y nos sirve para una mayor facilidad de acceso a todos los puntos de Cantabria que lo necesitan todos los usuarios.

Necesitamos medidas disuasorias, por supuesto que sí. Yo creo que la gestión de los basureros ha avanzado mucho; ya los que existen en la actualidad en las zonas de usos ya están preparados para evitar que el oso destroce los basureros convencionales. Y que ya están habilitados a este fin.

Y las medidas disuasorias, por supuesto que nos van a venir muy bien y que tenemos que implantarlas; porque es la primera barrera para alejar a los osos. No sé si la idea de lanzar pelotas de goma es acorde con el medio ambiente, o tienen que ser de corcho. Pero efectivamente tenemos que disuadir a los osos para que se acerquen a los núcleos urbanos. Y si se consigue con petardos pues bienvenido sea. Y tenemos que prever también que en aquellos supuestos en los que el riesgo sea mayor sea necesaria la deslocalización.

Son medidas en las que yo creo que estamos todos de acuerdo, en las que yo creo que es una buenísima forma de empezar este curso en el ámbito de la consejería de Medio Rural. Les doy las gracias a todos ustedes por el apoyo unánime que han planteado. Y espero, deseo, sueño con que este tenor se mantenga a lo largo de las sesiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, número 143.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 143, por treinta y cinco votos a favor.